ORD. 082/2016 - APROBACION CONVENIO MUNICIPIO - 108 WHATSAPP DE EMERGENCIAS (LINEA PARA EMERGENCIAS)

Publicado el 27 julio, 2016

. . .VISTO
El Expediente Nº 161-E-2016 iniciado por Mensaje Nº 113/16 del Departamento Ejecutivo; y

. . .CONSIDERANDO.
QUE por el mismo se propicia la suscripción del modelo de convenio de uso responsable de Whatsapp de emergencia entre el Departamento de Monitoreo y Vigilancia Urbana Municipal y los usuarios del 108 Whatsapp de Emergencias;
QUE el mencionado convenio tiene por objeto permitir una comunicación abierta entre el Municipio y la población de Salto para lograr que los operadores del Departamento de Monitoreo y Vigilancia Urbana gestionen con mayor celeridad y eficiencia el despacho de los servicios de seguridad, emergencia médicas, bomberos y cualquier otro organismo;
QUE el mismo es sumamente útil para colaborar en la prevención del delito;

. . .POR ELLO
El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:
O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º-APRUEBASE en todos sus términos el modelo de convenio que oportunamente se suscribirá entre la MUNICIPALIDAD DE SALTO y LOS USUARIOS DEL 108 WHATSAPP DE EMERGENCIAS, obrante a fojas 14/16 del Expediente Nº 4099-32.194/16 o Nº 161-E-2016, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-
Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintisiete días del mes de Julio del año dos mil dieciséis.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Julio de 2016 y girado a las Comisiones de Legislación,

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Interpretación y Acuerdos y Seguridad y Defensa de los Derechos Humanos.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Julio de 2016.-
Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 29 de Julio de 2016.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE